

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	167280
Número de orden de compra a modificar:	42045

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Pamela Isabel SANTACRUZ HERNANDEZ
Proveedor:	FLOREZ & ALVAREZ S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-09-17 10:05:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
40531	ASEO Y CAFETERIA 2019	CDP-33919	CDP	33919
40534	ASEO Y CAFETERIA VF 2020	VF-036057	VF	036057

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	12.0	Mes	15537665.00	CDP-33919	186451980.00

2	ays02--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	12.0	Mes	2921118.00	CDP-33919	35053416.00
3	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	4445432.46	CDP-33919	53345189.52
4	ays02--R11 - Fumigación - 3243	3.0	Metro Cuadrado	406801.92	VF-036057	1220405.76
5	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-33919	0.00
6	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-33919	0.00
7	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	2760709.91	CDP-33919	2760709.91
8	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	5245348.83	CDP-33919	5245348.83

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays02--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	1.00	Mes	1905559.00	CDP-33919	1905559.00

Detalle o justificación de la aclaración
Se incluye operario de mantenimiento por un mes para la sede Arauca a razón de \$1.905.559; el valor de la orden de compra no se modifica conforme justificación de la solicitud de modificación con radicado 20202400059353 del 16-09-2020 que hace parte integral de la presente.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Marcela Castro Macías**
Documento: **52.788.721**



Firma de proveedor
Nombre: **RAUL FLOREZ SANCHEZ**
Documento: **13.499.271**

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
	GESTIÓN CONTRATACIÓN			
	Grupo Interno de Trabajo de Contratación/Secretaría General y Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-01	Versión: 4	Fecha de Publicación 11/12/2018

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación de LA ENTIDAD y previo aval del Coordinador del GIT de Servicios Administrativos solicito adelantar el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	42045
Contratista / Asociado	FLOREZ Y ALVAREZ S.A.S
Objeto Contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede principal, bodega en Bogotá y Regional Arauca.
Plazo	Doce (12) Meses a partir del 02 de Diciembre de 2019 al 01 de Diciembre de 2020
Fecha de Inicio	02/12/2019
Fecha de Terminación inicial	01/12/2020
Prorrogas realizadas	N/A
Fecha de terminación final (incluidas prorrogas realizadas)	01/12/2020
Valor inicial del Contrato	\$ 284.077.050,02
Valor mensual de honorarios (si aplica)	N/A
Adiciones realizadas	N/A
Valor final (incluidas adiciones realizadas)	\$ 284.077.050,02
Supervisor (a)	Diana Lucia León chaves
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La Agencia de Renovación del Territorio, para el cumplimiento de su objeto misional y de las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 2366 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 2096 de 2016, en concordancia con el artículo 1 de Decreto 1223 de 2020, realiza presencia institucional con oficinas en las 16 subregiones PDET permitiendo la gestión en territorio, el fortalecimiento de capacidades locales y generar un posicionamiento de la entidad.

En atención a la necesidad por parte de la ART de hacer presencia en el territorio nacional, cuenta con oficina en la ciudad de Arauca, así como en otras ciudades, por lo cual es deber de la entidad efectuar las reparaciones locativas que por ley corresponden, igualmente por seguridad y salud en trabajo para funcionarios y colaboradores que realizan sus funciones y actividades en dichas oficinas es necesario mantener el inmueble y mobiliario en óptimas condiciones.

El Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la Agencia de Renovación del Territorio, por medio de los coordinadores regionales y apoyos administrativos en cada oficina realizó verificación del estado de los inmuebles y su mobiliario, evidenciando que, en la sede regional de Arauca, se requiere hacer algunos mantenimientos menores como mantenimiento a sillas, puestos de trabajo, revisión y cambio de luminarias dañadas, entre otros mantenimientos locativos, que deben realizarse para su correcto funcionamiento.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
	GESTIÓN CONTRATACIÓN			
	Grupo Interno de Trabajo de Contratación/Secretaría General y Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-01	Versión: 4	Fecha de Publicación 11/12/2018

Revisado el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería LP-AMP-111-2016, al amparo del cual se emitió la Orden de Compra No. 42045 de 2019, en la cual se señala en el – Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, Literal C. Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico, incluye los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se deben desarrollar sobre el inmueble de la sede Regional de Arauca, es posible incluir la Orden de Compra con un operario para realizar dicho mantenimiento preventivo y correctivo.

Teniendo en cuenta esta necesidad se solicitó al proveedor Flórez y Álvarez cotización de un operario de mantenimiento tiempo completo por el término de un mes, este realizará los mantenimientos requeridos en la sede ubicada en la ciudad de Arauca; la cotización recibida por FLOREZ Y ALVAREZ, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.905.559), el cual no sobre pasa el precio techo establecido por Colombia Compra Eficiente

El ítem agregado no evidenciará variación al valor total de la Orden de compra teniendo en cuenta que la misma cuenta con recursos suficientes para cubrir el valor cotizado del operario de mantenimiento por un mes.

3. EJECUCION DEL CONTRATO

Actualmente el Contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 75% y financiera del 68%.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor del contrato (incluidas adiciones realizadas, si aplica)	\$ 284.077.050,02
Valor pagado a la fecha de la solicitud	\$ 193.914.034,00
Saldo por pagar a la fecha de la solicitud	\$90.163.016,02

Los recursos con que se ampara la modificación solicitada están soportados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°15620 de 10-01-20 expedido por un valor de \$ 130.083.513 y el No.23320 del 16-01-20 expedido por un valor de \$ 130.083.513.

Nota: No se requiere adición de los CDP'S debido a que la Orden de compra cuenta con los recursos para el pago del operario de mantenimiento por un mes que de acuerdo a la cotización recibida por FLOREZ Y ALVAREZ, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.905.559).

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	Grupo Interno de Trabajo de Contratación/Secretaría General y Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-01	Versión: 4

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, se mantiene la matriz de los Estudios Previos.

5. SOLICITUD

Modificar la orden de compra incluyendo el ítem de un operario de mantenimiento tiempo completo por el término de un mes para la regional Arauca mediante modificación a la orden de compra.

6. CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de modificación en el sentido de incluir un ítem no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

7. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado (Mes vencido)
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado (personas jurídicas).
- Solicitud de la ADICIÓN ☐, PRÓRROGA ☐, **MODIFICACIÓN X**, SUSPENSIÓN ☐, CESIÓN ☐ por parte del contratista, si a ello hubiere lugar.



Diana Lucia León Chaves
 Gestor T1 Grado 16
 G.I.T Servicios Administrativos
 Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana L, Alejandro A.
 Aprobó: Gimena M.

CONTACTO ÁREA TÉCNICA	4221030 - Extensión 1966
------------------------------	--------------------------



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20202400059353
Fecha: 2020-09-16 15:12

MEMORANDO

PARA: DRIANA CECILIA SANTAMARIA FLOREZ Coordinadora GIT Contratos

DE: <Coordinadora GIT Servicios Administrativos>

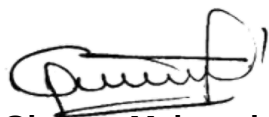
ASUNTO: Alcance Memorando 20206500058353 - Solicitud de modificación Orden de Compra No. 42045 – Flórez y Álvarez

Respetuoso saludo:

De manera atenta, me permito dar alcance al memorando del asunto y nos permitimos remitir nuevamente los documentos para la solicitud de modificación de la orden de compra No. 42045 con los ajustes pertinentes.

Para lo cual se anexa la respectiva solicitud de modificación y demás documentos necesarios para el trámite.

Atentamente,



Gimena Melgarejo Pinzón
Coordinadora GIT Servicios Administrativos
Agencia de Renovación del Territorio

Anexos: 22 folios